



Señor apoderado(a):

Conforme a la norma vigente, Ley 19.532/97; DSE N°755/98, del DFL N°2/98 y ley N°19.979, Informamos a usted, que con fecha 21 de Agosto se ha dado comienzo al proceso de **POSTULACIÓN BECAS 2018 (Rebaja o exención del monto de la cuota mensual fijada por el establecimiento).**

Los requisitos y **formulario** de postulación, se encuentran disponibles de manera digital en la página web del Colegio (Admisión – Reglamento de Becas). En caso de no poder acceder vía digital al formulario de postulación podrá solicitarlo de manera presencial en la Oficina de Admisión del Colegio, **Solo por las Mañanas en horario desde las: 08:15 horas hasta las 13:00 horas.**

Los plazos que involucra este proceso son los siguientes:

- 1- Retiro/ Descarga de formulario de postulación y su entrega al Colegio: **Desde el 22/08/17 hasta el 01/09/17.- El último día de entrega del formulario y sus antecedentes de postulación será hasta las 13:00 horas del día 01/09/17.-**
- 3- Comunicación a apoderados con los resultados de su postulación: **Entre el 16 y 20 de Octubre 2017.-**
*** Recordar que el Apoderado será citado mediante correo electrónico para aceptar o rechazar la beca, cuyo plazo será informado en la misma comunicación.**
- 4- Apelación: **7 días corridos, a partir del momento en que toma conocimiento del resultado de su postulación de Beca.**

Es importante destacar, que el **Reglamento de Becas** que regula el presente proceso en nuestro establecimiento, se encuentra disponible en la página web del colegio www.celbosque.cl

Saluda atentamente a usted,

RECTORÍA-ADMINISTRACIÓN
COLEGIO EL BOSQUE PROVINCIA CORDILLERA

Corte aquí y devuelva al colegio.

Recibí conforme información de PROCESO DE BECAS 2018

Nombre alumno : _____

Curso : _____ Firma apoderado: _____